



Madrid, 10 de enero de 2023

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Castellana**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**") pone en conocimiento la siguiente información:

### **COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

Castellana comunica que, a 31 de diciembre de 2022, las participaciones directas iguales o superiores al 5% del capital social pertenecían a:

- i) Vukile Property Fund Limited, sociedad que cotiza en la Bolsa de Johannesburgo (Sudáfrica), el cual ostentaba un 89,56% del mismo; y a
- ii) Morze European Real Estate Ventures (MEREV), el cual ostentaba un 9,96%.

Las participaciones indirectas iguales o superiores al 5% del capital social pertenecían a:

- i) Lava Capital Partners Limited, el cual ostentaba un 9,96%.

El Consejo de Administración de Castellana no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición igual o superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

D. Alfonso Brunet  
Consejero Delegado  
Castellana Properties SOCIMI, S.A.